

DECRETO Nº: 2024/3261

Fecha: 12/03/2024

Nº Expediente: 2024/12053

Asunto: CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO, SISTEMA DE CONCURSO, DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA PROVISIÓN DE FORMA INTERINA HASTA COBERTURA DEFINITIVA, DE PLAZAS VACANTES DE OPERARIO DEL IMDECO (PLAZAS 601; 602; Y 605) Y CREACION LISTA RESERVA

Referente a: INICIO DE EXPEDIENTE. AUTORIZACION DEL GASTO

Examinado el expediente nº 2024/12053, seguido al efecto en relación a Convocatoria de proceso selectivo, mediante sistema de concurso, de personal laboral temporal para la provisión de forma interina hasta su cobertura definitiva, de plazas vacantes en la categoría de Operario del IMDECO (nivel E-6; puesto RPT: OPE; códigos plazas 601; 602; y 605) del IMDECO, y la constitución de Bolsa de Empleo para la cobertura de necesidades transitorias, con tramitación urgente, e informado el asunto por el Servicio de Administración con fecha 22/02/2024 (csv 506e2ec86e1f9e6eaa524a09f8c116e376b86d9) y con fecha 11/03/2024 (csv 50714318cec88bfa6fd6ff58eab2e766730394c8), y fiscalizado favorablemente por la Intervención Delegada; esta Presidencia en base al artº 38 de los Estatutos del IMDECO, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar las Bases de la Convocatoria de proceso selectivo, mediante sistema de concurso, de personal laboral temporal para la provisión de forma interina hasta su cobertura definitiva, de plazas vacantes en la categoría de Operario del IMDECO (nivel E-6; puesto RPT: OPE; códigos plazas 601; 602; y 605) del IMDECO, y la constitución de Bolsa de Empleo para la cobertura de necesidades transitorias, con tramitación urgente; las cuales consta en el expediente con csv 6b255f1cdc687c828b15f7e1dd454b568362d08d

SEGUNDO: Autorizar el crédito necesario para la atención de dicha contratación laboral temporal durante el ejercicio 2024, por los siguientes importes:

Aplicación Presupuestaria	Importe
01.34213.13100	50.390,34 €
01.34213.13102	4.915,92 €
01.34213.16001	19.910,25 €

TERCERO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios electrónico único del Ayuntamiento de Córdoba las Bases de la convocatoria que han de regir el procedimiento de selección, sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDECO.

CUARTO. Dada la declaración de tramitación de urgencia del expediente, otorgar un plazo para la presentación de solicitud de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de las Bases de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Hash: 02aa97552a018fe637367f28ac392b121eb7c800d06171ea83f65fbb30387bca4f3e9ee2a72cdc082dcd0d30d37ecc064a7684e7ce7f0146c2e2d6639425 | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: d3853bd5024f04e7ee3008192eeb216bf88b30db483c277ae29846349e0a220a745222d542af0877e1a2b8e6e731bd5a2c8a15813457b698e41b225aa7b563



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****653**

FECHA Y HORA

12/03/2024 12:17:40 CET

CÓDIGO CSV

e6c3277ffe6759da5a69f6f52cb106bb1647d8e7

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

12/03/2024 12:23:00 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

f445942f8e67a6d8c557f1774519cdf1762f1f38

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f445942f8e67a6d8c557f1774519cdf1762f1f38

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: d3853bd5024fd4e7eae3008192eeb216bf88b30db483c2f7a29846349e0a220a745222df542af0877e1a2b8ee6731bfd5a2c8a15813457b698c41b225aa7b5e3

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0000021_2024_0000000000000000000000020024367

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/03/2024 12:22:58

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f445942f8e67a6d8c557f1774519cdf1762f1f38

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf